INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, para el desarrollo de las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso se establecen distintas comisiones ordinarias, tal es el caso de la establecida en el artículo 36, inciso f), de la Ley interna del Congreso relativa a la Medalla Al Mérito "Luis García de Arellano" y esta tiene como objetivo la preparación, desarrollo y evaluación de los trabajos inherentes a la entrega del reconocimiento "Luis García del Arellano", mediante la recepción de postulaciones y su propuesta al Pleno Legislativo de quién debe recibirla anualmente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y el Decreto de su creación, tomando como base en los principios de legalidad, igualdad y certeza.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

PRESIDENTA	**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**	PAN
SECRETARIA	**DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**	MORENA
VOCAL	**DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO**	MORENA
VOCAL	**DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA**	MORENA
VOCAL	**DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO**	MORENA
VOCAL	**DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**	MORENA
VOCAL	**DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS**	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	03/11/2025	14:40 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Reunión de trabajo para dar seguimiento a la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2025".
2	04/11/2025	12:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Reunión de trabajo para la elección de la terna que habrá de someterse a la consideración del Pleno Legislativo para la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2025".

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones, catalogadas como reuniones de trabajo.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE
PRESIDENTA